

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, 34, 36, 37, 39, 40, 42, así como lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 5 de diciembre de 2017, se hace de su conocimiento lo siguiente:

- I. Denominación del responsable: Dirección de desarrollo económico del municipio de san francisco del Rincón (en adelante la dirección), La dirección es una institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, constituido por una comunidad de personas, establecida en un territorio determinado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda, con fundamento en el 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 106 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y 2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

- II. La finalidad del tratamiento de sus datos personales es:
 - ✓ Identificar, para trámites internos, a las personas que realizan algún trámite con motivo de poder ser beneficiado con alguno de los diversos programas y apoyos sociales que se manejan dentro de la dirección.
 - ✓ Integrar un registro, para efectos procesales de notificación, seguimiento y respuesta; de las personas que ingresan a la Plataforma Nacional de Transparencia, o comparecen de forma personal, para realizar solicitudes de información al municipio.
 - ✓ Mantener un registro, para efectos estadísticos, de las personas que asisten a cursos, seminarios, talleres y en general cualquier tipo de evento o capacitación donde participe la dirección.
 - ✓ Llevar un registro, para efectos de banco de talento de distintas empresas, de los currículos vitae de las personas que reúnan las capacidades técnicas y profesionales establecidas en los perfiles de puesto.
 - ✓ Identificar para trámites internos a las personas físicas con las cuales se celebra un contrato o convenio de cualquier naturaleza con la dirección.
 - ✓

Llevar un registro para efectos de control interno y monitoreo del pago de los derechos inherentes a los mismos de los diversos servicios que se ofrecen por parte la dirección.

- III. De las Transferencias: Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otros sujetos obligados siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos, además de otras transmisiones previstas en la Ley.
- IV. Mecanismos y medio disponibles para que el Titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales. El Municipio pondrá a consideración del ciudadano, a través de un manifiesto expreso, la autorización o no de la transferencia de sus datos personales a otros sujetos obligados, cuyo tratamiento sea susceptible de transferencia.
- V. El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral. El aviso de privacidad podrá ser consultado en la página institucional en Internet: <http://sanfrancisco.gob.mx/index/files/aviso-privacidad.docx>